

San José, 20 de marzo de 2013.-

En San José, a las quince horas con cinco minutos del veinte de marzo del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Gilbert Armijo Sancho, Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal y Roxana Salazar Cambronero (Encargada de la Oficina 800).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2013-03744. Expediente 11-013000-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Acción de inconstitucionalidad contra artículo 41 De La Ley Orgánica Del Colegio Profesional De Psicólogos De Costa Rica. Se declara SIN LUGAR la acción.

Sentencia 2013-03745. Expediente 12-003084-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Circular Número 64-09 De La Secretaría De La Corte Suprema De Justicia Se rechaza de plano la acción. La Magistrada Calzada Miranda salva el voto según lo expuesto en el considerando tercero de esta sentencia.

Sentencia 2013-03746. Expediente 12-006520-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Acción de inconstitucionalidad contra artículo 3 de la sesión 4120 del Instituto de Fomento de Asesoría Municipal. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2013-03747. Expediente 12-007712-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal De Apelaciones Del II Circuito Judicial De San José, Juez Del Tribunal Penal Del II Circuito Judicial De San José, Presidente De La Sala Tercera. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2013-03748. Expediente 12-009520-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Ley 7830 Del 22 De Septiembre De 1998 Y Ley 8794 Del 12-01-2010 Se reserva el dictado de la sentencia de esta acción

hasta tanto sea resuelta la que bajo expediente número 12-003483-0007-CO se tramita ante esta Sala.

Sentencia 2013-03749. Expediente 12-011592-0007-CA. las quincehoras con cinco minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 6 del Reglamento para verificar el cumplimiento de las obligaciones patronales y trabajadores independientes de la Caja Costarricense de Seguro Social. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2013-03750. Expediente 12-017390-0007-CA. las quincehoras con cincominutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 40 Y 64 Inciso C De La Ley 8821 De Patentes De La Municipalidad De Pérez Zeledón. Se declara con lugar la acción. Se anula del inciso c) del artículo 64 de la Ley número 8821, Ley de Patentes Municipales de Pérez Zeledón, la frase que indica "tan solo a los que ostentan un grado inferior o igual al de bachillerato universitario y también los que prestan sus servicios de manera directa y exclusiva al sector público centralizado o descentralizado. En el caso de los profesionales que tengan más de un título académico, se considerará el de mayor valor para establecer la posible exención". Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de la norma anulada, sin perjuicio de derechos adquiridos de buena fe. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese. Los Magistrados Jinesta Lobo, Castillo Víquez y Rueda Leal salvan el voto y declaran sin lugar la acción.

Sentencia 2013-03751. Expediente 12-017421-0007-CA. las quincehoras con cincominutos. Acción de inconstitucionalidad contra Jurisprudencia De La Sala Primera Y Tribunal Contencioso Administrativo. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2013-03752. Expediente 13-001478-0007-CA. las quincehoras con cincominutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 82 Del Código De Trabajo. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2013-03753. Expediente 13-001755-0007-CA. las quincehoras con cincominutos. Acción de inconstitucionalidad contra Jurisprudencia De La Sala Tercera, Antiguos Tribunales De Casación Penal Y Actuales Tribunales De Apelación De Sentencia Penal. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2013-03754. Expediente 13-001974-0007-CA. las quince horas con cinco minutos Recurso de hábeas corpus contra Director De La Oficina De La Defensa Pública De San Ramón, Jefa De La Defensa Pública, Juez Del Tribunal De Apelaciones De San Ramón. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2013-03755. Expediente 13-002122-0007-CA. las quince horas con cinco minutos Recurso de amparo contra Diario La Nación. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2013-03756. Expediente 13-002265-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal De Flagrancia Del Primer Circuito Judicial De Heredia. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2013-03757. Expediente 13-002464-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Hospital Calderón Guardia, Jefe Servicio Cirugía General. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al director general, y al jefe del Servicio de Cirugía de Tórax y Cardiovascular, ambos del Hospital Dr. Calderón Guardia, disponer lo necesario para que se brinde a la actora el tratamiento que necesita en el plazo de quince días, contado a partir de la notificación de esta sentencia bajo la responsabilidad e instrucciones de su médico tratante. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Se advierte a los funcionarios dichos que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Notifíquese a los recurridos la presente resolución en forma personal. El Magistrado Armijo declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2013-03758. Expediente 13-002567-0007-CA. las quince horas con cinco minutos Acción de inconstitucionalidad contra artículo 3.g, 46, 51, 52, 54 Y 59 De La Ley Del Sistema Financiero Nacional Para La Vivienda Y Creación Del Banco Hipotecario de la Vivienda. Número 7052. Se rechaza de plano la acción. La Magistrada Calzada Miranday el Magistrado Cruz Castro, salvanel voto y ordenandarse curso a la acción.

Sentencia 2013-03759. Expediente 13-002612-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director Del Instituto Nacional De Criminología. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2013-03760. Expediente 13-002625-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Director General y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, que lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que, DE MANERA INMEDIATA, se realicen los exámenes preoperatorios pertinentes y, de conformidad con sus resultados, se practique a la tutelada la intervención quirúrgica que necesita, todo de acuerdo con el criterio y bajo estricta responsabilidad de su médico tratante. Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veintea sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución al Director General y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, en forma personal. El Magistrado Armijo salva el voto y declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2013-03761. Expediente 13-002629-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Tercer Circuito Judicial De San José, Desamparados. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2013-03762. Expediente 13-002701-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Gerente De La División Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Servicio De Neurocirugía Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara CON LUGAR el recurso. En consecuencia se le ordena al

Director General y de Jefe del Servicio de Neurocirugía, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, procedera girar las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias para que, se valore inmediatamente la amparada, a fin de que se determine el grado de urgencia de su padecimiento así como de la cirugía prevista y además, se fije la fecha de su intervención, todo bajo la responsabilidad de su médico tratante. Lo anterior, bajo la prevención que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se les impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplirse o no la cumpliere, o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución al Director General y de Jefe del Servicio de Neurocirugía, respectivamente, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, en forma personal. COMUNÍQUESE.

Sentencia 2013-03763. Expediente 13-002726-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Departamento De Control De Pagos Del Ministerio De Educación Pública, Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03764. Expediente 13-002784-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentaria Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2013-03765. Expediente 13-002787-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 110 Del Código Procesal Penal. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2013-03766. Expediente 13-002790-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Departamento De Ingeniería Dirección Área Rectora De Salud De Talamanca, Dirección Área Rectora De Salud De Talamanca, Dirección General De Salud, Dirección Regional De Rectoría De La Salud Huetar Atlántica, Ministerio De Salud. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2013-03767. Expediente 13-002818-0007-CA. las quince horas con cincos minutos. Recurso de hábeas corpus contra Centro De Atención Institucional La Leticia De Pococi Y Guapiles. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2013-03768. Expediente 13-002826-0007-CA. las quince horas con cincos minutos. Recurso de hábeas corpus contra Dirección General De Migración Y Extranjería. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2013-03769. Expediente 13-002846-0007-CA. las quince horas con cincos minutos. Recurso de amparo contra Director De Adaptación Social, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director Médico Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director Médico. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2013-03770. Expediente 13-002876-0007-CA. las quince horas con cincos minutos. Recurso de hábeas corpus contra Alcalde De La Municipalidad De San José, Director De La Policía Municipal De La Municipalidad De San José. Se declara SIN LUGAR el recurso. Comuníquese a todas las partes.

Sentencia 2013-03771. Expediente 13-002928-0007-CA. las quince horas con cincos minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Gerente Médica Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia se le ordena al Director General y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia que realicen las gestiones necesarias para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se le practique a la recurrente la cirugía que requiere, bajo la responsabilidad de su médico tratante. Se advierte a los recurridos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiera una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria. Los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese, de manera personal, esta resolución al Director General y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.

Sentencia 2013-03772. Expediente 13-002939-0007-CA. las quincehoras con cinco minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Ley 9069, Ley De Fortalecimiento De La Gestión Tributaria. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2013-03773. Expediente 13-002954-0007-CA. las quincehoras con cinco minutos. Recurso de amparo contra Asociación Para El Desarrollo Educativo Y Cultural De Osa. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03774. Expediente 13-002962-0007-CA. las quincehoras con cinco minutos. Recurso de amparo contra Asociación Administradora Del Acueducto De Los Ángeles De Grecia, Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03775. Expediente 13-002964-0007-CA. las quincehoras con cinco minutos. Recurso de amparo contra Cadena De Emisoras Columbia, Gerente General De La Cadena De Emisoras Columbia. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03776. Expediente 13-002979-0007-CA. las quincehoras con cinco minutos. Recurso de amparo contra Consejo De Seguridad Vial, Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03777. Expediente 13-002990-0007-CA. las quincehoras con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social, Dirección Regional Sucursales Huetar Norte. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03778. Expediente 13-003014-0007-CA. las quincehoras con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2013-03779. Expediente 13-003035-0007-CA. las quincehoras con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social, Hospital De Las Mujeres Adolfo Carit Eva. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03780. Expediente 13-003042-0007-CA. las quincehoras con cinco minutos. Recurso de amparo contra Centro De Cuido Integral Granitos De Oro. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03781. Expediente 13-003049-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Pococí. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2013-03782. Expediente 13-003053-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Ministro De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03783. Expediente 13-003057-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03784. Expediente 13-003070-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03785. Expediente 13-003076-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerencia De Pensiones, Régimen No Contributivo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03786. Expediente 13-003081-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Consejo De Transporte Público Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2013-03787. Expediente 13-003093-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección General De Tributación Directa Del Ministerio De Hacienda, Registro Nacional. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2013-03788. Expediente 13-003101-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Área Social Del Centro de Atención Institucional De Pérez Zeledón. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03789. Expediente 13-003107-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministro Del Deporte Y Recreación,

Presidente Del Consejo Nacional Del Deporte Y La Recreación (ICODER). Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03790. Expediente 13-003109-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado Penal Del Primer Circuito Judicial De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Calzada salva su voto conforme lo indica en el último considerando de esta resolución.

Sentencia 2013-03791. Expediente 13-003111-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección General De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03792. Expediente 13-003118-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Gestión Institucional De Recursos Humanos Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Deberá estarse el recurrente a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2013-0367 de las 09:05 horas del 11 de enero de 2013, en cuanto a la tardanza en resolver el recurso presentado desde el 31 de octubre 2012. Se rechaza de plano el recurso respectivo de los demás extremos alegados.

Sentencia 2013-03793. Expediente 13-003128-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Del Centro Penal El Buen Pastor, Jefatura De Seguridad Del Centro De Atención Institucional El Buen Pastor. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03794. Expediente 13-003131-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Sala Primera De La Corte Suprema De Justicia, Tribunal De Casación De Lo Contencioso Administrativo. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03795. Expediente 13-003132-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Pensiones De Desamparados. Se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Calzada y los Magistrados Amijo y Cruz salvan el voto y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2013-03796. Expediente 13-003137-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Mixto De Ayuda Social Cede Regional De Desamparados. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Viquez pone nota en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

Sentencia 2013-03797. Expediente 13-003142-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De San José. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03798. Expediente 13-003147-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Viquez pone nota en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

Sentencia 2013-03799. Expediente 13-003199-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Universidad De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso. Tome nota la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social de lo indicado en el considerando primero.

Sentencia 2013-03800. Expediente 13-003206-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Autoridad Reguladora De Servicios Públicos. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2013-03801. Expediente 13-003208-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2013-03802. Expediente 13-003228-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra No Indica. Deberá estarse la recurrente a lo resuelto por esta Sala en sentencias número 2012-016476 de las nueve horas cinco minutos del 27 de noviembre de 2012, y 2013-001975 de las catorce horas con treinta minutos del 12 de febrero de 2013.

Sentencia 2013-03803. Expediente 13-003287-0007-CA. las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Viquez pone nota

únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

A las dieciséis horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ana Virginia Calzada M.
Presidenta**